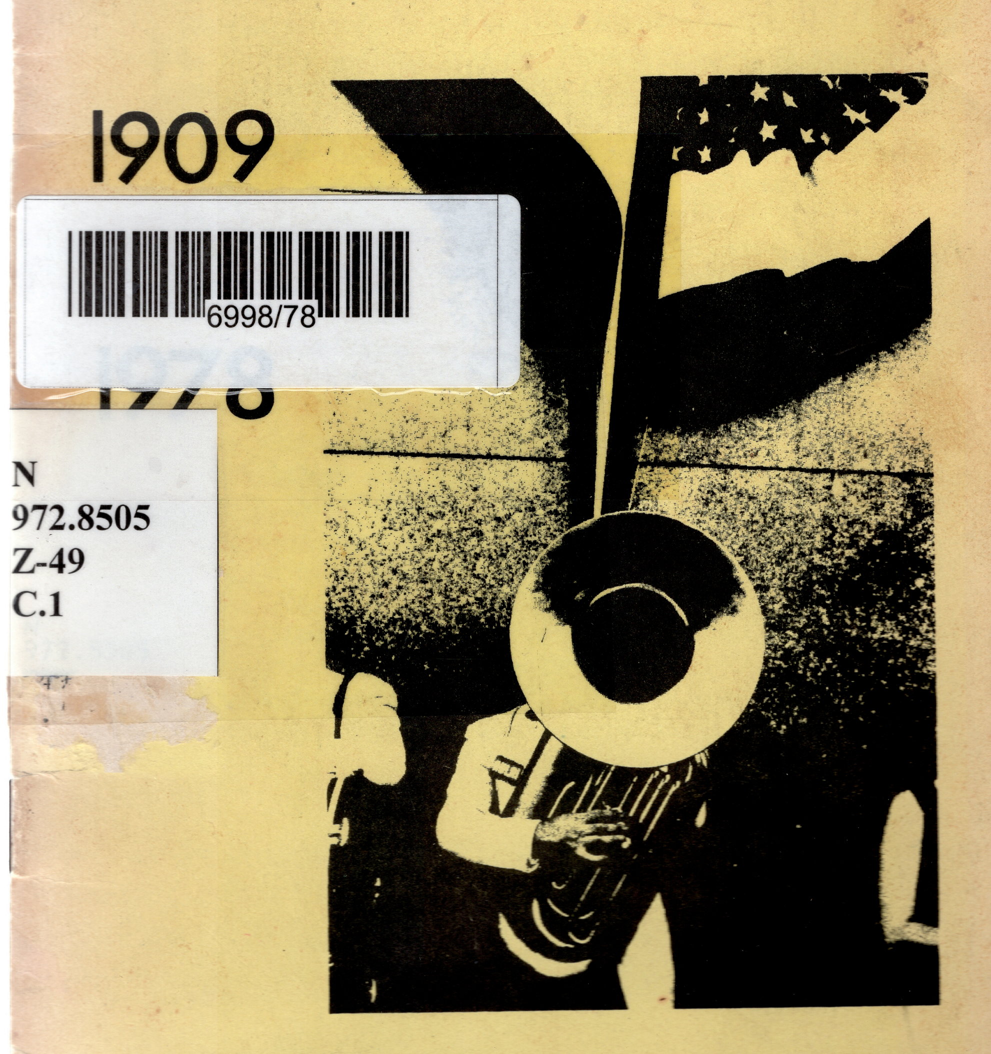
PATRIOTISMO CONTRA INTERVENCION

1909

1978



J SANTOS ZELAYA



PATRIOTISMO E INTERVENCION

En una extraordinaria entrevista de prensa, celebrada a mediados de octubre pasado, el Presidente Somoza afirmó a preguntas de un incisivo periodista alemán: "De no haber sido Anastasio Somoza Debayle, me habría gustado ser otro nicaragüense... el General José Santos Zelaya".

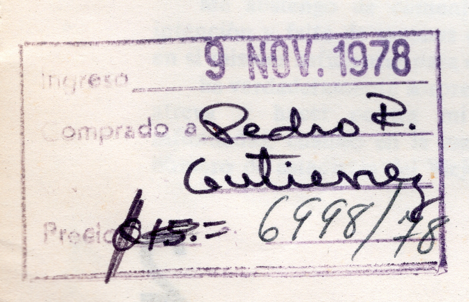
En esta forma el Mandatario nicaragüense pareció vincular toda su vida política a la del General Zelaya, forjador de la nueva Nicaragua, dirigente de la más trascendental revolución nicaragüense.

En esa entrevista, varios periodistas nacionales, de intereses cotidianos, no comprendieron la respuesta de Somoza, hoy más que nunca comprometido con la Patria.

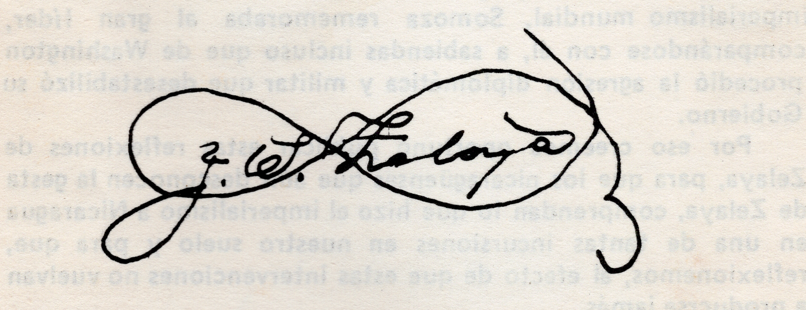
Mientras se agitan banderas intervencionistas que tratan de convertir a nuestro país en escenario de los intereses del imperialismo mundial, Somoza rememoraba al gran líder, comparándose con él, a sabiendas incluso que de Washington procedió la agresión diplomática y militar que desestabilizó su Gobierno.

Por eso creemos oportuno publicar estas reflexiones de Zelaya, para que los nicaragüenses que aún desconocen la gesta de Zelaya, comprendan lo que hizo el imperialismo a Nicaragua en una de tantas incursiones en nuestro suelo y para que, reflexionemos, al efecto de que estas intervenciones no vuelvan a producrse jamás.

Hoy debemos recordar lo que dijo hace pocos días Somoza en Chontales: "Los problemas de Nicaragua no se resolverán ni en Washington ni en Caracas", lema que deben esgrimir como un himno de patriotismo, quienes aman a esta tierra.







REFUTACION A LAS DECLARACIONES DE TAFT•

POR J SANTOS ZELAYA

Después de la publicación de mi libro en que explico la traición que puso fin a mis actividades en lo que siempre consideré una obra de progreso y de civilización para beneficio de la República que goberné por diecisiete años, había decidido esperar a que la fiebre de las animosidades y pasiones caldeadas se calmara en mi país, pero no puedo contenerme de abandonar mi silencio, ahora que en pleno Congreso de los Estados Unidos de América, el Presidente de ese país formula una acusación injusta y llena de acrimonía contra mí, para explicar a sus conciudadanos y al mundo entero su actitud para con Nicaragua, la cual ha sido calificada por los grandes órganos de la prensa europea y americana, como una intromisión lograda por la fuerza y la imposición de un imperialismo ya reconocido.

Estas nuevas acusaciones son las mismas que anteriormente ha hecho él mismo contra mí en varias veces, especialmente en su brindis en Pittsburgh, en el banquete celebrado por el "Club Americano" el día 2 de diciembre del año recién pasado. Entre otras cosas, Taft dijo ahí, refiriéndose a lo que Mr. Knox había hecho en los asuntos de Nicaragua, lo siguiente:

"*Es innegablemente cierto que la actitud de los Estados Unidos hacia Zelaya ha dado al prestigio de éste un calificativo tan adecuado, lo ha expuesto tan claramente ante el Tribunal de la opinión pública como un criminal internacional, que él se ha visto obligado a renunciar y abandonar su gobierno a un hombre mejor.*

"Es de esperarse que la guerra entre las facciones ha de terminar pronto y que se formará un nuevo gobierno en Nicaragua, respetuoso de los derechos de los nacionales y los extranjeros.

"Los cabecillas de las facciones, Madriz y Estrada, han reconocido la ilegalidad de la muerte de Groce y Cannon. Nuestro gobierno se dirigirá en el momento oportuno al actual gobierno de Nicaragua, tan pronto como este sea reconocido, para exigir una justa satisfacción por la violación de los derechos de ciudadanos americanos, y una garantía sería de que Nicaragua observará y pondrá en ejecución los pactos de Washington. Mientras tanto, al par que nos ocupamos de resolver nosotros mismos la situación de Nicaragua, hemos tomado medidas para impedir cualquier menosprecio ulterior a los derechos de los ciudadanos de los Estados Unidos, e *indirectamente hemos obtenido la expulsión de Zelaya y del zelayismo*. Creo que cualquiera que haya estudiado nuestra política en Nicaragua, estaría de acuerdo en que ella ha producido su efecto con exactitud, honestidad y ventaja".

Me abstengo de comentar esas injuriosas palabras, ya que la mala intención y falta de razones de derecho internacional que las inspiran, son en sí mismas suficientes para explicar su significado...

Es verdaderamente sorprendente que el Jefe de la Gran República se atreva a hacer contra mi gobierno, acusaciones tan graves como infundadas, cuando en la mente de todo Latino América y en la de gran número de estadistas del Viejo Continente existe la convicción de que sólo

el deseo disimulado de expansión y dominación ha guiado al gobierno de los Estados Unidos en sus relaciones con Nicaragua, como también con todos los demás Estados de América. Durante más o menos los últimos veinte años, los Estados Unidos han estado desarrollando un plan lentamente madurado y llevado a cabo con tenacidad. Este plan político es la infiltración incesante de capital yanki y de naturales de ese país quienes, al par que lentamente toman posesión del suelo en que se fincan, pueden apoyar, en un momento dado, los reclamos de ocupación.

El primer paso de este plan fatal fue, en el pasado, la famosa doctrina Monroe, la cual, dictada en apariencia por un motivo noble y elevado, dio al país suramericano que entonces temía por su seguridad, la impresión alentadora de un resguardo que ejercería un control benéfico y eficaz sobre las ambiciones imperialistas de las potencias europeas. La "Gran República" apareció así como la "hermana mayor" de la cual algunos políticos románticos han hablado siempre, la nación fuerte y vigilante que interpondría su autoridad como Gran Potencia en los conflictos armados con Europa, repitiendo la clásica frase: "*No debemos permitir que Europa interfiera en los asuntos americanos*". ¡Cuán aconsejable sería recordar las amargas páginas irónicas que el gran portugués Eca de Queiroz escribió a este respecto!

No transcurrió mucho tiempo sin que la conducta de los Estados Unidos diera un mentís solemne a esta cándida ilusión. Los dirigentes de ese país llegaron a concebir la opinión –coincidente con la ambición de dominar que convierte a los Estados Unidos en una especie de Imperio sin Emperador, a menos que se vuelva cierto lo que la revista "The World To-Day" dice en su número de noviembre pasado, a saber, hay que tener "un Emperador o un Presidente vitalicio"– los dirigentes llegaron a la opinión, repito, de que las pequeñas Repúblicas Americanas debían ser un campo de acción y de colonización para el Gigante. *América para los yankis*, parece ser la nueva fórmula.

La campaña fingida en pro de la independencia de Cuba fue un síntoma suficientemente claro de absorción. Al terminar la guerra, los verdaderos patriotas entendieron que, engañados y alucinados por un espejismo de libertad, sólo habían favorecido la intromisión, ahora definitiva e inevitable, del elemento extranjero en el gobierno de la República. ¿Qué espectáculo presenta hoy día este pueblo al espectador imparcial? El de una colonia disfrazada, en la que un servilismo despreciable al oro de los Estados Unidos ha sucedido a las aspiraciones de veinte años de lucha. Ingerencia despótica de la raza invasora; sumisión resignada de los moradores de ese país; esa es la situación actual de este pueblo contra el cual Martí, si viviera todavía, daría rienda suelta a su justa cólera. No fue profeta este gran patriota, cuando, hace más de veinte años, escribió acerca del grave tema del peligro inminente de guerra entre México y los Estados Unidos, palabras como las siguientes: "*Es nuestra raza incomprendida la que está en peligro. Es la mano de los ladrones de ganado y valentones ambiciosos de la frontera norteamericana que desean fraguar un pretexto para introducirse en el Estado de Chihuahua, tan rico en minas que excitan su codicia. Es nuestro corazón de latinoamericanos que sangra por esa causa. Nuestra patria grande es una: comienza en el Río Grande y termina en las montañas cenagosas de la Patagonia. México haría mal si, en vez de aquello que salta a la vista, prestara oídos a los perturbadores*

opulentos que, al mismo tiempo, están buscando su ayuda para ejercer influencia en la política de Centro América. Pero, ¿quién no siente aflicción al ver expuesto a la agresión injusta de los norteamericanos a un pueblo que formó una nación al cimentarse a sí mismo en la propia sangre que brotó de sus heridas, un pueblo a punto de unirse en un solo todo, en un territorio vasto y decreciente, en medio de los elementos más hostiles y tenaces, de los odios más violentos e implacables, de las herencias más obstinadas y ofensivas, que luchaban entre sí en el tiempo en que México era un estado de formación rudimentaria? ".

Después, hablando de un tal Cutting, expresó conceptos duros acerca de "esta mala casta de aventureros sin oficio", norteamericanos que como Walker y tantos otros recientemente, han recibido su merecido castigo. Dijo también en alguna parte, que "*desgraciadamente se ha arraigado en el pueblo norteamericano una opinión desdeñosa e ignorante respecto a nuestro país, que lo predispone a despreciar, como si fueran perrillos falderos, a estos nobles pueblos que han llegado a existir y progresar a través de tantos obstáculos*". Y para citar nuevamente al ilustre Martín vale la pena recordar los renglones en que él habla de una asociación famosa: "*Fue durante la noche, como conviene a esta clase de cosas, cuando en los salones de un hotel de lujo de Nueva York, los Directores de la American Annexation League y los delegados de todas sus ramificaciones se reunieron en cónclave solemne para inventariar sus fuerzas y mostrar su poder a los representantes misteriosos que los Estados Anexionistas del Canadá les habían enviado, así como para honrar al Presidente de la Compañía para la Ocupación y el Desarrollo del Norte de México, Coronel Cutting. Presidía el Coronel George W. Gibbons, famoso abogado. Había muchos canadienses, además de los delegados de la Liga, cuyo objeto inmediato es* "aprovechar cualquier guerra civil en México, Honduras o Cuba para obrar con rapidez y movilizar su ejército", *pero no había ciudadanos de Honduras, Cuba o México.* "La oportunidad puede presentarse pronto", *dijo el Presidente;* "la verdad es que puede ocurrir en cualquier momento". "¿Para Honduras también"? , *preguntó un neófito.* "Oh, sí! ¡Vea el mapa de Byrna! Honduras tiene muchas minas". "No se debe despreciarnos", *dijo otro orador;* "sabemos muy bien quiénes nos seguirán. Hace treinta años, Walker, comenzó con mucho menos; lo único de que debemos cuidarnos es de no terminar como él". Cannon y Groce terminaron como él, con el beneplácito de todos los que entienden lo que es la independencia de la Patria.

Y después de Cuba, ¿qué espectáculo nos presenta Panamá? Tal vez la intromisión, la ocupación y la rapiña son peores ahí que en Cuba, porque los yankis no encuentran ahí, como en La Habana, una asociación de hombres preparados para la libertad, sino por el contrario, una provincia arrancada por oro.

Estos ejemplos tristes le permiten a uno prever lo que será el destino de la República de Centro América en el mañana. Ahí, como en México, la intromisión yanki ha llevado a cabo poco a poco su obra subrepticia y fatal. Comenzando con el simple llevar dinero a las minas e industrias, ayuda que fue recibida con júbilo porque desarrollaba las finanzas, ellos hábilmente lograron ejercer una interferencia real en el gobierno. El mío creyó en la buena fe de Norte América y otorgó facilidades a los concesionarios que se presentaban como fundadores de empresas que proporcionarían nuevos elementos de riqueza al país. Pero el asunto Emery, que logré arreglar lo mejor que se pudo, me mostró el peligro de

entrar en relaciones con elementos que fueron tan perjudiciales para nuestra vecina la República de El Salvador en tiempos del caso Burrell. Mi gobierno estaba obligado a luchar contra estas imposiciones, adornadas con palabras de civilización y progreso, y necesariamente a sucumbir. Todo lo que no favorecía estos planes subrepticios, naturalmente irritaba a la Cancillería de los Estados Unidos, y como durante los diecisiete años de mi gobierno me empeñé siempre en cuidar celosamente para mi país su independencia política y financiera, fui visto como un enemigo irreductible del que había que deshacerse a cualquier precio.

Los hechos son bien conocidos. Aprovechándose, como en muchos otros casos, de un estado de guerra que sin la intromisión de Norte América yo habría podido dominar completamente, y tomando como pretexto el castigo que, después de seguirles proceso, se les aplicó a dos filibusteros de su país –problema de Derecho Internacional, que siempre se ha arreglado entre los pueblos civilizados de una manera pacífica y normal– ellos pusieron en práctica lo que habían criticado en los gobiernos europeos: la intervención armada. Ninguna medida puede parecer más odiosa que esta intervención autoritaria, tanto más incalificable cuanto que la doctrina de Monroe privaba a nuestro pueblo de toda ayuda posible de otra potencia, cualquiera que fuera esta última. Entonces el gobierno de los Estados Unidos descaradamente ayudó a la rebelión; se alió a los rebeldes contra mi gobierno, compró conciencias, prometiendo a los intrigantes darles el país a cambio de concesiones ruinosas para éste. Esta explotación odiosa de nuestra debilidad no habría dejado la menor duda a nadie que hubiera seguido por algunos años la política de los Estados Unidos. No obstante, el Presidente Roosevelt había pronunciado las siguientes palabras, que debo creer sinceras: *"Toda nación ofendida, sin que ello implique una violación a la doctrina de Monroe, puede obrar de acuerdo con sus propias ideas para arreglar sus diferencias con los Estados Americanos, siempre que su acción no se manifieste mediante una interferencia respecto a la forma de gobierno de esos Estados, y no constituya un apoderamiento de territorio bajo ninguna máscara posible"*. Tales declaraciones me pareció que indicaban claramente que los Estados Unidos no se mezclarían nunca, salvo en forma obligada, en nuestros asuntos internos, pero en todo caso nunca como árbitros armados que alientan un conflicto simplemente para actuar de árbitros de éste.

Veamos cuál fue la actitud que puso un mentís categórico a las tranquilizadoras palabras de Roosevelt. El Presidente Taft, en el mensaje al que ya me he referido, declara que el Secretario de Estado –el célebre Mr. Knox, autor de la todavía más célebre nota– comunicó al Encargado de Negocios de Nicaragua que la opinión general en mi país estaba contra mí. No insistiré en la malicia de esta observación. ¿En nombre de qué derecho se toman los Estados Unidos la atribución de valorar la opinión pública de un país extranjero? ¿En nombre de qué principio intervienen en las disputas de otros a quienes deben de dejar en libertad? No pueden invocar el Pacto de Washington suscrito el 20 de diciembre de 1907, puesto que, lejos de apoyar semejante intervención, o servirle de pretexto plausible, categóricamente la prohibe, y además prohibe reconocer a cualquier gobierno "de facto" (pronunciamiento), esto es, inconstitucional, que pueda establecerse en Nicaragua por medio de una revolución armada. Y

los Estados Unidos fueron los primeros en violar este Pacto, puesto que fueron ellos los que organizaron y mantuvieron las últimas revoluciones en Nicaragua. Cualquiera que hubiera sido la revolución, ellos debieron haberse mantenido en el papel de espectadores, y haber llegado a la postre a un entendimiento con el gobierno al cual la fortuna de la guerra le hubiera dado el triunfo. Este es un principio elemental del Derecho de Gentes. Pero bajo el pretexto conveniente de proteger a sus naturales, enviar barcos, dar dinero, alentar a los rebeldes y finalmente impedir la acción de mis tropas mediante el desembarque de soldados y la ocupación del territorio de la República con la actitud de terceros interesados, esos son ultrajes al civismo para los cuales desgraciadamente no existe sanción.

La lucha era demasiado desigual, y mi retiro del poder, del cual el Presidente Taft da una explicación falsa, solamente tuvo lugar cuando adquirí la convicción de que era imposible deshacer la maraña de traiciones y pequeñas villanías que el gobierno de los Estados Unidos había tramado para desgracia de nuestro desventurado país. Bajo los auspicios de Norte América se estableció un gobierno que favorecerá todas sus pretensiones, degradará a sus hijos fundando una escuela de servilismo, alabará para siempre el poder de los Estados Unidos, transformando de esta manera un país de hombres libres en una colonia sin autonomía, una falsa República de la cual desaparecerá rápidamente, antes de la emigración brutal y eliminadora, todo vestigio de civilización latina.

El presente justifica mis presagios. Respecto a nosotros no hubo, como para Cuba, una intervención generosa, sino la necesidad de encontrar para sus naturales nuevos campos de acción, de hacer que el capital fructifique sin emplearlo, de asegurarse nuevas rutas para su comercio, de arrebatar, en una palabra, las riquezas de un suelo fértil. Las antiguas invasiones y ciertas colonizaciones modernas tuvieron por lo menos, para encubrir su brutalidad, la excusa de una misión civilizadora que cumplir. Pero los Estados Unidos ni siquiera tienen el valor desvergonzado de apoderarse de nuestro territorio *quia nominor leo*, "por los motivos del león". Es con promesas falaces de protección, con engaños e imposturas, que ellos se han apoderado de Nicaragua y continuarán con el resto de Centro América.

Y esta no es una opinión dictada por mi justo enojo después de leer las calumnias del Presidente Taft, infamias basadas, entre otras cosas, en cierto memorandum que le entregó directamente a dicho Presidente en una audiencia privada, uno de mis enemigos políticos. Nadie ignora que la opinión pública de los Estados Unidos favorece los puntos de vista de dominación del Gobierno, o por lo menos cierta opinión pública. Acaba de aparecer en este país un libro titulado *El Valor de la Ignorancia*, cuyo autor es nada menos que Mr. Homer Lea, Teniente-General del Ejército de los Estados Unidos, libro dedicado a Mr. Elihu Root —ex-Secretario de Estado, representante del Gobierno Americano en la Conferencia de La Haya— y que tiene dos prólogos por dos autoridades militares: el General Chaffee y el General P.J. Story. En dicho libro se leen, entre otros pasajes similares, las siguientes palabras: "*La posesión de posiciones estratégicas contribuye a decidir el resultado de un conflicto internacional, mucho más eficazmente que cualquier otro factor. De aquella surgirá, en su debido tiempo, la lucha inevitable por la adquisición de posiciones fijas que debieron necesariamente preceder a toda guerra por la conquista de territorios inexplotados del hemisferio oriental. Así dividimos las*

posibilidades estratégicas de este hemisferio: (1) Dominio del Canal de Panamá y Centro América; (2) Dominio del Gonfo de México y de la costa atlántica de México; (3) Dominio de la costa atlántica desde el Cabo Hatteras hasta el Cabo Hueso; (4) Dominio de la costa atlántica de Sur América. El dominio del Canal de Panamá es el más importante de los cuatro, ya que sólo podría pertenecer a la nación que tenga preponderancia sobre todos sus alrededores, sin que sea necesario tomar en consideración quién lo ha construido". En frecuentes declaraciones de la prensa americana que, como en todas partes, es eco de la opinión pública, uno ve aparecer la convicción de que toda la América debería añadir algunas estrellas a la bandera de los Estados Unidos. En México, en el Ecuador, en el Perú en donde la influencia del Norte se siente más, los nacionales están comenzando a mirar con temor a esos misioneros del dólar que vienen con la intención de intervenir, para gobernar mañana. La colonización de Nicaragua, como me place llamarla, es solamente un paso de una obra gradual y metódica.

Frente a la evidencia de esta verdad, que sólo las inteligencias miopes se atreverían a negar, la opinión pública en América y en todas partes se convencerá de que las palabras referentes a mí en el mensaje del Presidente Taft, son sólo acusaciones inmotivadas que esconden una conducta incalificable, yo sólo respondería con el silencio, si no fuera que temo que la falta de protesta sea mal interpretada.

Quiero llamar la atención al siguiente punto. En los momentos más violentos de la revolución, cuando mis enemigos acérrimos trataban de difamarme de la peor manera frente a los dirigentes del gobierno de Washington, le pedí al Presidente Taft que nombrara una comisión de personas respetables versadas en Derecho Administrativo, que examinara los hechos de mi gobierno y reconociera la prueba de la legalidad de mis procedimientos. Deseaba mostrar a los Estados Unidos y a la opinión pública, por medio de documentos dignos de crédito, que la información suministrada por mis enemigos era calumniosa y provenía de la rabia ciega de aquellos que no habían podido derrocarme en lucha leal. Para comenzar, no es posible interpretar mi solicitud de esta comisión, como un deseo de intervención extranjera en Nicaragua, que sería incompatible con los sentimientos de uno que reincorporá la Mosquitia a la Patria mutilada, y con mis convicciones de patriota, que siempre puedo probar y que ya las he probado; un patriotismo que abarcó, y todavía hoy en día abarca, a toda Centro América, tomando a Nicaragua como centro.

En los archivos de Guatemala y Costa Rica existen documentos en los cuales aparece que el Gobierno de Nicaragua, durante mi administración, ofreció a esas Repúblicas hermanas –a las cuales siempre he considerado como integrantes de una sola Patria que une a las Cinco Repúblicas– ayuda para defender la integridad de su territorio.

Mi petición de nombramiento de la Comisión fue hecha a un lado, la revolución fue alentada y protegida por el Gobierno de Norte América, en alianza con el Partido Conservador de Nicaragua –enemigo encarnizado del partido político que me llevó al solio presidencial–, continuando así el derramamiento de sangre en el país. Comprendiendo entonces que el Ejército Nacional tendría que luchar no sólo contra un grupo de compatriotas descontentos y ambiciosos, sino también contra mis enemigos de Norte América, y que la lucha se estaba volviendo desigual y

la pérdida de tantas vidas nicaragüenses era inútil, abandoné el suelo de mi patria, con la convicción plena de que había obrado, hasta el último instante, conforme a mis convicciones y deberes de patriota.

Cuando se estableció el gobierno provisional revolucionario, la Cancillería de los Estados Unidos mostró claramente sus puntos de vista, aunque revistiéndolos de formas hipócritas. Ella envió a Nicaragua un delegado especial, Mr. Dawson, bien conocido para esta clase de misiones, tanto en Santo Domingo como en Panamá. Y los siguientes convenios fueron celebrados en Managua entre dicho enviado y el gobierno provisional:

1o. Actuar de tal modo que el Gral. Juan Estrada sea Presidente Constitucional por dos años, a contar del día de que la Asamblea Constituyente que se ha de reunir en este mes de enero, lo nombre para esas funciones y que nombrará al mismo tiempo como Vice-Presidente a don Adolfo Díaz, con la promesa de Estrada de gobernar con firmeza, inclinándose al Partido Conservador.

2o. Nombrar un Consejo integrado por los Sres. Estrada, Chamorro, Mena, Adolfo Díaz, Cárdenas, todos conservadores, que dirija la política general del país, de conformidad con las instrucciones que le serán dadas por el gobierno de los Estados Unidos, y que nombre en su momento oportuno al sucedor de Estrada. De antemano se sabe que este será don Adolfo Díaz. (Esta cláusula –dirá cualquier persona imparcial y responsable– es una violación del sistema electoral).

3o. Permitir al Gobierno de Nicaragua, tan pronto como esté constituido, que contrate en los Estados Unidos un préstamo de 20 a 30 millones de dólares para pagar la deuda pública interna y externa, y para construir la carretera al Rama y la de Matagalpa. Este préstamo será garantizado con las Aduanas nacionales, las que serán controladas por inspectores de los Estados Unidos. (Exactamente igual que en Santo Domingo).

4o. Nombrar una comisión compuesta de cuatro miembros, dos de los Estados Unidos y dos de Nicaragua, para estudiar todos los contratos entonces vigentes y convenir la suma que deberá pagarse por la revisión de los que se consideren perjudiciales al país, debiendo las decisiones tomadas a ese respecto, ser revisadas por el Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos.

Al llegar al país Mr. Dawson era, sin género de duda, el gobernador de Nicaragua. Todo lo que se hacía ahí, era ordenado, o por lo menos aceptado, por él.

Los principales directores actuales de la política nicaragüense no tenían escrúpulos patrióticos contra estampar sus firmas al pie de convenios tan humillantes para su país y que conllevan fatalmente la pérdida absoluta de su independencia, para cuyo mantenimiento he sacrificado tantos años de mi vida.

Ultimas noticias. El gobierno de Nicaragua, por consejo de Mr. Dawson, debe vender todo su armamento, ya que al volverse Nicaragua parte de los Estados Unidos, estos garantizan la paz absoluta. Es decir, más completa que en Varsovia... Y sin embargo... He aquí dos cartas intercambiadas entre la colonia extranjera establecida en León, importante ciudad de Nicaragua, y el Presidente Provisional de Nicaragua, General Estrada, que por sí solas se explican. En ellas se ve claramente que los nicaragüenses que actualmente gobiernan el país bajo la dirección

inmediata de los Estados Unidos, han llevado a cabo con excesivo celo el deseo que Taft expresó en el brindis de Pittsburgh, pues no sólo se persigue al elemento zelayista arrojándolo de todos los cargos públicos, sino asesinando a todos los miembros del mismo, por el motivo que la mencionada protesta no explica, cuando se refiere a lo que sucedió en León, en donde tuvo lugar una hecatombre a estilo de la de San Bartolomé, y más recientemente de las de Armenia. Y debe notarse que entre los firmantes de la protesta se encuentran el Agente Consultor de Francia y otras personas de reconocida honorabilidad.

He aquí la protesta y la respuesta correspondiente:

"Excelentísimo Señor
Presidente de la República de Nicaragua. León, 14 de Noviembre de 1910.
Managua.-

Excelentísimo señor:

"El 13 y 14 de los corrientes, las fuerzas de policías, las tropas y varios individuos quienes, conforme a información obtenida, no pueden ser movilizados como soldados, cometieron agresiones y actos de violencia que causaron la muerte de hombres, heridas, golpes y ultrajes de toda clase, cuyas víctimas fueron personas incapacitadas para defenderse, y las cosas han llegado a un extremo que es realmente peligroso transitar por las calles. Si este estado de cosas se prolonga, se paralizarán los negocios, pues nadie desea exponerse al riesgo de ser atacado por soldados armados y borrachos, que a cada paso amenazan a los transeúntes inermes y pacíficos.

"Por humanidad y para salvaguardia de nuestras personas, y con el fin de evitar el perjuicio que esto puede causarnos, respetuosamente suplicamos a Su Excelencia y le pedimos al mismo tiempo que termine el inquietante estado de cosas que reina por estos lados.

Lo anterior lo certifican varios de los firmantes, que fueron testigos presenciales.

Firmamos con el debido respeto a Su Excelencia.

W. Hhonke; Geo. Bernard; Carlos Overend; Jorge Deshon; Fernando Levy; C.A. Teller; J. May; D. A. Palmer; N. Chajin; J. Deshon; Salv. Lupone; Walter Aster; J. Anton. Gil; W.O. Labern; Carlos Labern; Hugo Mayer; Por How on Chong & Co., M. Quant; Por Quant on Long & Co. L., J. León Quant; J. Prío".

"A los Sres. Carlos Overend, J. May, Fernando Levy, Geo. Bernard Jorge Deshon y demás firmantes.

"León.

"No fue sino hoy que recibí su comunicación del 14 del corriente, de tal manera que llegó a mis manos cuando ya había leído el informe fidedigno que las autoridades de su ciudad me han dado de los lamentables acontecimientos del domingo, informándome al mismo tiempo que todo está en perfecto orden desde ese mismo día, 14 del corriente.

"El gobierno sabía que se preparaba una manifestación contra los Estados Unidos y contra su supuesta intervención en los asuntos de Nicaragua, rumor propalado por los enemigos del gobierno con el objeto de desacreditarlo. Tal reunión fue absolutamente prohibida, y yo personalmente di los pasos necesarios para impedirla sin recurrir a medios violentos. La colonia extranjera que ahora se queja, pudo haber sido muy útil para persuadir a los moradores de León de que abandonaran la idea de esta manifestación; hasta habrían servido mejor a sus propios intereses al

hacerlo así, que al echar ahora toda la responsabilidad a las autoridades, de acuerdo a su punto de vista parcial.

"El gobierno, que se ocupa de los intereses que Udes. mencionan, estaba preocupado por salvar el principio de autoridad, base de la tranquilidad pública que Udes. tanto desean; siempre se esforzará por recurrir a la benignidad para con aquellos que se declaran enemigos de él, mientras no le obliguen, por actos de violencia, a hacerse respetar. Pero en caso de desobediencia rebelde, hará valer su autoridad antes que cualquier consideración.

"De Udes. muy atentamente,

"Presidente Estrada".

Dejo el encargo de comentar estos renglones, a cualquier persona imparcial que los lea.

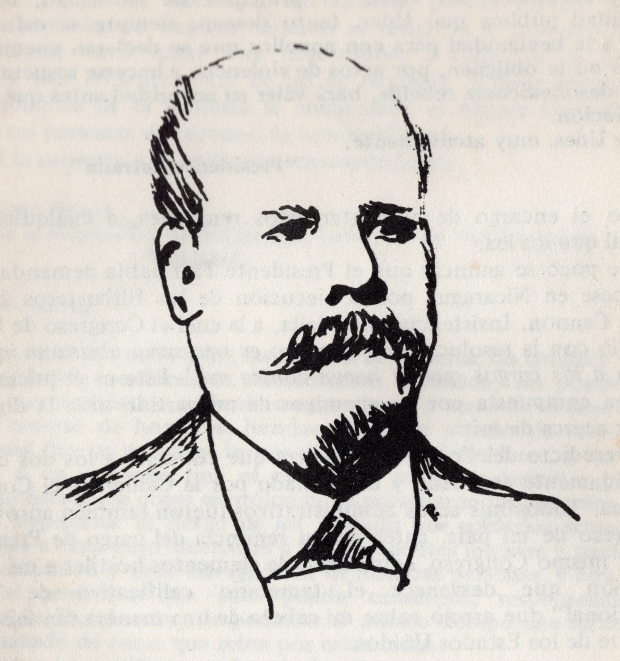
Hace poco se anunció que el Presidente Taft había demandado que se me procese en Nicaragua por la ejecución de los filibusteros de su país, Groce y Cannon. Insistencia infundada, a la cual el Congreso de Nicaragua respondió con la resolución de que "*no es necesario abrir una indagatoria respecto a los cargos que se hacen contra mí*". Este es el juicio que una Asamblea compuesta por los enemigos de mi partido tuvo la dignidad de expresar acerca de mí.

El veredicto del Consejo de Guerra que condenó a los dos criminales fue debidamente aprobado y confirmado por la Cámara y el Congreso de Nicaragua. Todos mis actos administrativos fueron también aprobados por el Congreso de mi país, antes de mi renuncia del cargo de Presidente; y ahora el mismo Congreso, compuesto de elementos hostiles a mí, hace una declaración que desvanece el temerario calificativo de "criminal internacional" que arrojó sobre mi cabeza de una manera tan inconsulta el Presidente de los Estados Unidos.

Bruselas, Enero de 1911.

J. SANTOS ZELAYA

● **(Del Boletín Bibliográfico No. 6 del Banco Central de Nicaragua. — Editor: Lic. Jorge Eduardo Arellano).**



o

o



Nicaraguenses:
La Asamblea Nacional
Constituyente me eligió el día de
a. yer para la
p. rimera
M. agistra-
tur. a de la
Rep.. ública..
Vos. otros con-
ozca. ia lles princ.
ipi. os políti
cos del Partido
lib. eral, de cu-
ya. s filassal-
go, para ocup--
ar este altisim o puesto,pr incipios qu-
e como debe.... a compr.. ender se-
rán el espiritu de mi program.. a de Gobi--
erno. Recibe-- el poder en. pr e-
m o d e l- Pais... en u n
a h o r a d e cris i
s s o c i al, e n m-
o men t o é ev-
e rdade.... ra... s tr
ansi...cion y .. c u a-
n á o dificultades a....a
si. insuperables en ..el
or....den administrativo, ha-
con mas ar dua mi tar.. e a
Bien lo sabeis: las rentas pú
blicas están compre.. m-
tidas, la deuda es
firme...ns.. a, las
difi.... cul-
tad es eo-
enomicas,complejas - y
muchos proble-- -
m as delicados vit a les se
im ponen como una. e arga abru-
mad ora,como necesi. d ades perento
que se hace preciso re s olver sin va
haciendo un supremo s sfuerzo,que p
ar si depende de mi vo l untad.Despues

J. SANTOS ZELAYA
16 de Septiembre de 1893